

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, LIMA, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Miraflores se encuentra ubicado en el sector sur-oeste de la ciudad de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Miraflores cuenta con más de 99 mil 300 habitantes, siendo el 1.2% de la población de Lima Metropolitana (Censo 2017) y posee una extensión territorial de 9.62 km².

El distrito está dividido en catorce (14) zonas. Existen dos características ecológicas principales: la Zona Ecológica Baja Plana y la Zona Ecológica Acantilado.



La Municipalidad de Miraflores ha ratificado la participación de Miraflores en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹, por medio del cual, la Municipalidad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir (o limitar cuando relevante) las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

La Municipalidad de Miraflores se encuentra en la etapa de planeamiento de la realización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron veintitrés (23) medidas de mitigación; se priorizaron según el siguiente cronograma: corto plazo **C** (2020-2021), mediano plazo **M** (2022-2023) y largo plazo **L** (2024-2025)

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de patrones de Densidad y Mixtura urbana. (DU-2) • Urbanismo Bioclimático para nuevas residencias. (DU-3) • Cambio de sección vial para transporte alternativo. (DU-4) 	<p>M,L</p> <p>L</p> <p>C,M,L</p>
Obras Privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Energía solar fotovoltaica en edificaciones. (OP-1) • Termas solares en edificaciones. (OP-2) • Materiales ecológicos en edificaciones. (OP-5) 	<p>M,L</p> <p>M,L</p> <p>M,L</p>
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de área natural (CAN) y número de árboles por persona. (AV-1) • Tecnologías para trasladar árboles. (AV-2) • Reforestación Urbana. (AV-3) 	<p>C,M</p> <p>C,M</p> <p>C,M</p>
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de iluminación solar urbana. (OPU-1) • Nuevas tecnologías en la ciudad. (OPU-2) • Construir y ampliar red de ciclovías. (OPU-3) • Construir y ampliar paseos peatonales. (OPU-4) 	<p>M,L</p> <p>C,M,L</p> <p>C,M,L</p> <p>C,M,L</p>

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Técnico de Cambio Climático en Comisión Ambiental Municipal y Comisión de coordinación permanente inter-gerencias. (SPGA-1) • Aprovechar metano en plantas de tratamiento de residuos. (SPGA-2) • Medidas de ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas. (SPGA-3) • Desmaterializar la gestión municipal, la economía y la Ciudad. (SPGA-4) • Las 3 Rs en la gestión de residuos. (SPGA-5) 	C L M,L C,M C,M,L
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público. (MS-1) • Gestionar el uso adecuado de Ciclovías. (MS-2) • Buses Ecológicos. (MS-3) 	M,L C,M,L M,L
Desarrollo Económico Local Y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento Verde para Incentivar Ecotecnologías y Productos limpios para Edificaciones y Viviendas. (DEGA-1) 	M,L
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los servicios de reparación, mercados de pulgas y servicios de entrega sostenible. (CO-1) 	C,M

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE MIRAFLORES

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Miraflores, seis (6) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



Sequías



Lluvias Intensas e Inundaciones



Huaicos

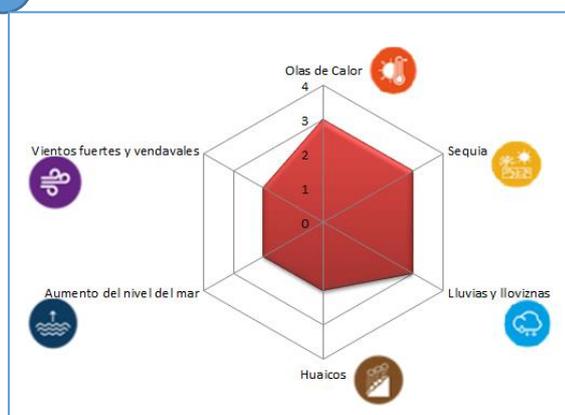


Aumento del Nivel del Mar y Erosión Costera



Vientos fuertes

03.



EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en Mayo del 2020 indica que el distrito de Miraflores es vulnerable principalmente a los peligros climáticos: **Olas de calor, Sequías, y Lluvias intensas e inundaciones.** Las olas de calor se pueden identificar en aquellas zonas que tienen déficit de áreas verdes y árboles, por lo que se han proyectado dos zonas que no tienen parques y jardines de grandes dimensiones.

Las sequías afectarían el 40 % de áreas verdes públicas que se riegan con agua por canales proveniente del Río Surco. La infraestructura urbana sería altamente vulnerable a incendios, los cuales no podrían ser controlados por falta de recurso hídrico, lo mismo que las áreas verdes sobre todo de los acantilados cuyas enredaderas una vez que se secan son altamente inflamables. Los

árboles de las bermas laterales

también se verían afectados pues se riegan con agua proveniente de pozos de agua subterráneos. Un incremento en un 1% del volumen o frecuencia de lluvias produciría deterioro de las construcciones, de los árboles, del patrimonio cultural (Huaca Pucllana), pondría en riesgo el acantilado del distrito y sus áreas colindantes; asimismo produciría interrupción de las vías de transporte o de comunicación.

Este análisis también indica que Miraflores es medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Huaicos, Aumento del nivel del mar y erosión costera** y **Vientos fuertes**. Los huaicos son una afectación indirecta al distrito de Miraflores, toda vez que estos pueden limitar el agua de consumo humano, así como el de riego para áreas verdes; afectando seriamente la dinámica del distrito y el deterioro de las áreas verdes por el estrés hídrico. Si existiera un incremento paulatino del nivel del mar en el litoral Miraflorentino se producirían los siguientes fenómenos: erosión costera, pérdida de áreas de esparcimiento, pérdida de áreas verdes y árboles, pérdida de zona de tránsito e intercomunicación de la ciudad de Lima y socavamiento a la base de los acantilados. Los Vientos fuertes podrían causar caída de árboles o ramas de árboles causando daños personales y/o materiales.

04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron nueve (9) medidas de adaptación; se priorizaron cinco (5) medidas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas verdes	Educar/Sensibilizar/Comunicar
	<ul style="list-style-type: none"> Sombra en espacios públicos. (O-DU-2) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Arborización (O-AV-2) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓
		<ul style="list-style-type: none"> Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo y planificación territorial para zonas bajo peligro de inundaciones por lluvias. (L-DU-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Cartillas de información sobre mantenimiento de edificaciones en caso de lluvia. (L-SC-1)
	<ul style="list-style-type: none"> Planificación territorial para zonas que puedan ser impactadas por aumento del nivel del mar (A-DU-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los Peligros Climáticos a la Población (A-SC-1) ✓